

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL (PDCL) AL 2034 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	11/04/2024
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:52:46

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del postor, agradeceremos considerar las experiencias vinculadas a la elaboración y adecuación de guías metodológicas para la elaboración de instrumentos de gestión y/o planeación a nivel nacional, regional y/o municipal

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el comité de selección aclara que la elaboración de guías metodológicas no guarda relación con el objeto de la contratación, en el sentido que para la elaboración de un PDLC de alcance provincial donde intervienen diferentes actores sociales cómo autoridades, representantes de instituciones entre otros, se requiere de otro tipo de capacidades y competencias que garanticen el cumplimiento de las metas establecidas, en ese sentido no se acoge dicha observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CEÑIRSE A LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MPC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL (PDCL) AL 2034 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	11/04/2024
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:52:46

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto a la formación académica de los profesionales: 1) jefe de proyectos, 2) Especialista en Planificación Estratégica, 3) Especialista Social y 4) Especialista en Levantamiento de Línea de Bases Socioeconómico, agradeceremos considerar retirar el requisito de colegiatura puesto que se estaría vulnerando el artículo 2 de la Ley nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado: ¿a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.2.1 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el comité de selección aclara que no es posible suprimir el requisito de colegiatura en el sentido que este garantiza los estándares mínimos de un profesional, en ese sentido no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MPC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL (PDCL) AL 2034 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	11/04/2024
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:52:46

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Respecto a la modalidad de trabajo de la presente consultoría agradeceríamos confirmar si las actividades involucradas en el desarrollo del servicio pueden desarrollarse de manera híbrida, es decir si se pueden llevar a cabo de manera presencial y virtual

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: vi **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el comité de selección aclara que si es posible realizar las actividades de manera híbrida, específicamente algunos trabajos que refieren con Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico y Comité Ampliado, siempre en cuando se garantice que los actores sociales manejen adecuadamente las herramientas informáticas y que cuenten con cobertura de internet en toda la provincia de Caylloma.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MPC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL (PDCL) AL 2034 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	11/04/2024
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:52:46

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se consulta si se aceptara como servicios similares a la elaboración y/o desarrollo de planes, tales como planes Desarrollo Concertado Local (PDLC) y/o Plan Estratégico Institucional (PEI) y/o Plan Operativo Institucional (POI) y/o planes de proyectos de instituciones públicas y privadas. Caso contrario, se solicita publicar el Estudio de Mercado para verificar la pluralidad de proveedores, según el Artículo 2. ¿a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el comité de selección aclara que según bases estándar, se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: Elaboración y/o Planificación y/o Formulación de: Plan de desarrollo Concertado local (PDLC) y/o plan estratégico Institucional (PEI) y/o Plan Operativo Institucional (POI).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MPC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL (PDCL) AL 2034 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

Ruc/código :	20600826639	Fecha de envío :	11/04/2024
Nombre o Razón social :	EDIFICACIONES MA & E INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	19:46:25

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En concordancia con el art. 02 de la LCE a fin fomentar la competencia y libre concurrencia se solicita bajar la experiencia del postor a 20,000 soles, en ese sentido se brindaría oportunidad a la micro y pequeñas empresas, las mismas que cuentan con la suficiente capacidad técnica y operativa para el cumplimiento de los TDR.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 33**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el comité de selección acoge parcialmente la observación y establece que el monto a acreditar la experiencia del postor en la especialidad sea de s/ 40,000.00, esto con el objeto de fomentar la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MPC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL (PDCL) AL 2034 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

Ruc/código :	20430684745	Fecha de envío :	11/04/2024
Nombre o Razón social :	CN SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	21:30:38

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Se solicita para el Especialista en Planificación estratégica y el Especialista Social que cuente como mínimo con 1 plan en Desarrollo Concertado.

Teniendo presente que la metodología para la elaboración de un Plan de Desarrollo Regional/Local es similar a la de un Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM y/o Plan Estratégico Institucional (PEI) y/o Planes Locales, dado lo que único cambia es el objeto de estudio, solicitamos que, de propiciar la mayor concurrencia de postores, agradeceremos se sirva incluir para estos dos especialistas, se permita acreditar la experiencia a través de la Formulación de Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales PESEM y/o a Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y/o Planes Locales Estratégicos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** b.1 **Página:** 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el comité de selección acoge la observación, en ese sentido los Especialistas en Planificación estratégica y el Especialista Social podrán también acreditar la experiencia a través de la Formulación de Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales PESEM y/o a Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y/o Planes Locales Estratégicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
añadirse a las bases integradas del procedimiento de selección.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MPC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL (PDCL) AL 2034 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

Ruc/código :	20430684745	Fecha de envío :	11/04/2024
Nombre o Razón social :	CN SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	21:30:38

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se pide que el Especialista en levantamiento de línea de bases socioeconómico, tenga cursos de especialización y/o capacitación en programas estadísticos y evaluación de indicadores.

Al respecto, consultamos si es posible acreditar la capacitación de este especialista a través de curso en Análisis de Datos, teniendo presente que como parte del curso se le ha capacitado en programas de SPSS.

Por otro lado, teniendo presente que el Excel permite también el análisis estadístico de datos cuantitativos, consultamos si es posible acreditar la capacitación en programas estadísticos con esta herramienta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: b.1 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el comité de selección acoge parcialmente la observación y acepta para que el Especialista en levantamiento de línea de bases socioeconómico pueda acreditar los cursos de especialización y/o capacitación en programas estadísticos y evaluación de indicadores y/o cursos Análisis de Datos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

añadirse a las bases integradas del procedimiento de selección

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MPC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL (PDCL) AL 2034 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

Ruc/código :	20430684745	Fecha de envío :	11/04/2024
Nombre o Razón social :	CN SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	21:30:38

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita que el jefe de equipo sea un profesional Economista y/o sociólogo y/o Arquitecto y/o carreras afines. Colegiado y Habilitado.

Al respecto agradeceremos se confirme que dentro de las carreras afines, es posible acreditar a este profesional con profesiones como: Antropólogo y/o Ingeniero Industrial y/o Contador, teniendo presente que cumple con el perfil solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B,2,1 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el comité de selección acoge la observación, se va añadir lo siguiente: Antropología y/o Ingeniero Industrial y/o Contador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

añadirse a las bases integradas del procedimiento de selección.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MPC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL (PDCL) AL 2034 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

Ruc/código :	20430684745	Fecha de envío :	11/04/2024
Nombre o Razón social :	CN SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	21:30:38

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se pide que el Especialista en Planificación Estratégica sea un ¿Economista y/o Relaciones Industriales y/o Antropólogo y/o carreras afines. Al respecto agradeceremos se confirme que dentro las carreras afines se encuentra un Ingeniero Industrial y/o Contador.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B,2,1 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el comité de selección acoge la observación, se va añadir lo siguiente: Ingeniero Industrial y/o Contador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

añadirse a las bases integradas del procedimiento de selección.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MPC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL (PDCL) AL 2034 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

Ruc/código :	20430684745	Fecha de envío :	11/04/2024
Nombre o Razón social :	CN SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	21:30:38

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se pide que el Especialista en levantamiento de información de Línea de Bases Socioeconómico, sea un profesional ¿Sociólogo y/o Economista y/o contador y/o Administrador¿. De manera de propiciar la mayor concurrencia de postores agradeceremos se sirva incluir a un profesional en Ingeniería Industrial.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B,2,1 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el comité de selección establece que no existe afinidad entre las carreras de sociales con la de ingeniería, en tal sentido no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MPC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL (PDCL) AL 2034 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

Ruc/código :	20430684745	Fecha de envío :	11/04/2024
Nombre o Razón social :	CN SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	21:30:38

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

De manera de estimar los costos del proyecto, agradeceremos se nos indique:

¿ ¿Cuántos talleres se han programado para las diferentes fases del PDRC. Cuantos participantes se ha estimado para cada uno de los talleres?

¿ ¿Proporcionara el Gobierno Regional algún local para la realización de los talleres?

¿ ¿Cuántos distritos tiene la municipalidad provincia de Caylloma?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: VI **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el comité de selección aclara que la cantidad de talleres va depender de la aprobación del plan de trabajo, considerando que la provincia de Caylloma tiene 20 distritos con diferentes actividades económicas y territoriales el cual deberá tener concordancia a las fases, etapas, pasos y productos propuestos en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El cronograma del proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Caylloma al 2034, se deberá tomar como referencia lo establecido en la Guía para el Formulación del Plan de Desarrollo Concertado Provincial y Distrital, EN ADELANTE GUÍA, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 094-2023/CEPLAN/PCD, el mismo que, no deberá tener cambios sustanciales, y deberán adecuarse a la realidad de la Provincia de Caylloma. El Gobierno Regional no participa de manera directa y la cantidad de distritos en la provincia son en total 20.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MPC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL (PDCL) AL 2034 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

Ruc/código :	20600826639	Fecha de envío :	11/04/2024
Nombre o Razón social :	EDIFICACIONES MA & E INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	22:26:56

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se observa que las carreras de arquitecto y la definición afines no guarda relación con el objeto de la convocatoria en el sentido que existen especialidades que se dedican específicamente al estudio del comportamiento de la sociedad, no guardando relación con las profesiones antes mencionadas, por lo cuál se solicita suprimir la profesión de ARQUITECTO Y LA PALABRA AFINES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B Literal: 3 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el comité de selección acoge la observación presentada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ceñirse a las bases integradas del procedimiento de selección.